



**Ayuntamiento de Torre-Pacheco  
(Murcia)**

**APROBACION DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA RADIO MUNICIPAL DE  
TORRE-PACHECO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018, Y APROBACION  
DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019.**

Con forme a lo dispuesto en los artículos 7 y 8 de los estatutos sociales de la Radio Municipal de Torre-Pacheco, corresponde al Ayuntamiento Pleno, actuando como Junta General de la Radio Municipal de Torre-Pacheco, S.L., la aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al año 2018, así como el Presupuesto para el año 2019, las cuales han sido aprobadas previamente por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 22 de marzo de 2019.

Visto lo anterior, se somete al Pleno (constituido como Junta General de la Radio Municipal de Torre-Pacheco, S.L.) la aprobación de las Cuentas del Año 2018 y los Presupuestos para el año 2019, los cuales quedan reflejados en el acta de la Sesión del Consejo Administración anteriormente referida.

Torre-Pacheco, 24 de julio de 2019

El Alcalde-Presidente

Antonio León Garre





**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA RADIO MUNICIPAL DE TORRE PACHECO, S.L.,  
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2019.**

**Asistencia:**

En la Villa de Torre Pacheco (Murcia),  
siendo las doce horas y cuarenta y seis  
minutos del día veintidós de marzo de  
dos mil dieciocho, se reúnen en los  
salones de la Casa Consistorial, sita en  
Plaza Alcalde Pedro Jiménez, nº 1, los/as  
señores/as anotados/as al margen,  
componentes del Consejo de

**Presidencia:**

D. Antonio León Garre.

**Vocales:**

D. Carlos López Martínez

Dña. Josefa Marín Otón

D. Francisco Ramón Martínez Meroño.

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Pagán Samper.

Dña. Juana M<sup>a</sup> Sánchez Manzanares

**Vicesecretaria:**

Dña. Inés Inmaculada Molina Bonillo.

**Otras Asistencias:**

D. Teodoro Fructuoso Conesa.

componentes del Consejo de la Radio Municipal  
de Torre Pacheco, S.L., asistidos de la  
Vicesecretaria de esta entidad.

El objeto de la reunión es tratar el

siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**ÚNICO.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE LA RADIO MUNICIPAL, EN  
EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2018.**

En ausencia de D. Francisco Navarro, expuso D. Teodoro Fructuoso Conesa los  
comentarios y conclusiones de las cuentas anuales de 2018, en el sentido siguiente:

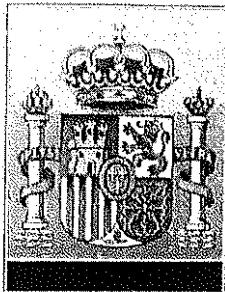
**A) EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO APROBADO PARA 2018.-**

- Los ingresos considerando subvención más actividad de la radio, han ascendido a 121.906,57 euros.
- Tales ingresos suponen en más de lo presupuestado un 4,22 por ciento en el volumen total, si bien debemos destacar que los ingreso por propaganda, y

actividad comercial de la radio ha aumentado en relación con lo previsto en un 26,62 por ciento.

- El total de gastos de explotación, exceptuado el personal, se presupuestó un total de 16.515,15 euros, ascendiendo en realidad a 14.387,09 euros, los más destacables, por montante de partidas, se presupuestaron por concepto:  
Teléfono, 3.600.-€;  
Consultoría 5.700.-€;  
SGAE 1.600,00.-€,  
y ascendieron respectivamente a 3.031,46; 5.629,53.-€; 2.142,79.-€, no existiendo desviaciones significativas.
- En cuanto a gastos de personal, sueldos y salarios y seguridad social, las previsiones fueron, respectivamente, de 77.947,91.-€ y 22.516,48.-€, habiendo ascendido el gasto real a 76.658,60.-€ y 23.440,68.-€. (Partida de gasto cumplida según lo previsto y presupuestado.)
- Siguiendo instrucciones y acuerdos del Consejo, se han adquirido diversos elementos, enseres y maquinaria, tales como ordenadores, servidores, mesas de mezclas y aires acondicionados.
- El saldo de efectivo en cajas y bancos ascendió a 31/12/2018 a 42.388,75 euros.
- La cuenta de explotación da como resultado un beneficio antes de impuesto de sociedades de 6.792,13 €.
- Del beneficio dado de 6.792,13 €, se ha devengado un impuesto del 25%, que asciende a 1.698,13 €, a ingresar en la Agencia Tributaria en fecha 25/07/2019.
- Un dato objetivo para verificar la buena marcha de la empresa en prestar atención a lo que se conoce como patrimonio NETO, así, si el patrimonio NETO es mayor que CERO, quiere decir que la empresa está financiada con su propio dinero, y no tendría deudas ni obligación a devolverlas. En este sentido para 2018 el **patrimonio NETO DE LA SOCIEDAD**, ascendió a **57.708,84 euros, superior en 4.152,88 euros al consignado en las cuentas cerradas a 31/12/2017.**

**B) CONSTATADA LA SUBIDA A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL 2,25 POR CIENTO, ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:**



Que para los presupuestos de 2019, al personal de la Radio Municipal se propuso una subida del 1,4 por ciento, hasta conocer la subida para el personal de las administraciones públicas.

Conocido que la subida para las administraciones se ha concretado en el 2,25 por ciento, se propone al Consejo la subida al personal de la Radio y con efectos desde 01/01/2019, del 0,85 %, para igualar la subida salarial al 2,25 acordado.

Dicho lo anterior, los/as señores asistentes, quedaron enterados y conformes con lo expuesto, y por tanto aprobando el borrador de presupuesto presentado al Consejo en sesión de 19-12-2018 con las correcciones indicadas referentes a subidas salariales, quedando el Presupuesto para el año 2019 conforme al siguiente resumen:

**PRESUPUESTO AÑO 2019 DE RADIO MUNICIPAL DE TORRE PACHECO,  
S.L.**

<u>CONCEPTO</u>	<u>PRESUPUESTO 2019</u>
<u>INGRESOS</u>	
PUBLICIDAD	24.067,44
SUBVENCIONES	95.063,06
SUVBENC. CTAL	
OTROS ING FINA	
INGRESOS EXCEPC	
<u>TOTAL</u>	<u>119.130,50</u>
<u>TOTAL</u>	<u>119.130,50</u>
ING.2017	
<u>TOTAL</u>	<u>119.130,50</u>
INGRESOS	

<b>GASTOS EJERCICIO</b>		<b>2019</b>
	GASOIL	-0
	TELEFONO	3.600,00
	PUBLICIDAD	1.927,00
	CONSULTORIA	5.900,00
M. OFICINA-Consumibles Eléctronicos		300,00
SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES		-0-
Y ASOCIACIONES		
SERVICIOS EXT		-0-
ADQ. UNIDAD MOVIL		-0-
LOCUTOR CIAL		
REPARACION		-0-
SUELLOS		79.101,00
SEG. SOCIAL		23.014,35
COMISIONES		-0-
SGAE Y OTROS		1.600,00
OTROS GASTOS		3.688,15
Seguros		0,00
Servicios bancos		200,00
Gastos no d.		-0-
I.S.B.		-0-
Tributos		-0-
IVA no deducible		-0-
Clientes d.c.		-0-
Descuentos		-0-
Gastos efectos		-0-
Gastos financieros		25,00
Amortizaciones		592,87
Otros gastos (-)		2.870,28
<b>TOTAL</b>		119.130,50
Explotación Prevista		Beneficios Previstos
-0-		0,00 €
<b>GASTOS PERSONAL</b>		<b>2019</b>
<b>JEFE PROG</b>		
- Salario Mes:		2410,11
- Extras (2):		4820,22
- Seguridad Social		10267,08
<b>JEFE EMISION</b>		
- Salario Mes:		1870,15
- Extras (2):		3836,38
- Seguridad Social		8110,55
<b>LOCUTOR</b>		
- Salario Mes:		559,49
- Extras (2)		1067,76
- Seguridad Social:		2318,36
<b>LOCUTORA</b>		
- Salario Mes:		559,49
- Extras (2)		1067,76



- Seguridad Social:	2318,36
---------------------	---------

CONTRATACION VACACIONES	AÑO 2018
Costo de Salario y Seguridad Social 4 Meses + Campaña de Fiestas y Navidad, vacaciones, otros	3.528,00

<b>TOTAL G.P.</b>	79.101,00	SS 23.314,35
-------------------	-----------	--------------

Así mismo, se indica que no existen variaciones sustanciales con respecto al ejercicio anterior y se cumplen las previsiones presupuestarias en las cuentas anuales de 2018, correspondiéndose con el siguiente resumen:

**Balance de Situación** (2 páginas con las siguientes sumas totales: Activo No Corriente: 6.375,14; Activo Corriente: 58.021,24; Total Activo: 64.396,38; Patrimonio Neto: 57.708,84; Pasivo Corriente: 6.687,54; Total Patrimonio Neto y Pasivo: 64.396,38).

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias.** (1 página con las siguientes sumas:

A) Resultado de Explotación	6.797,01
B) Resultado Financiero	-4,88
C) Resultado antes de impuestos	6.792,13
D) Resultado del ejercicio procedente de	
Operaciones Continuadas	5.094,10)

Y el Consejo de Administración, una vez examinados los balances de referencia, acordó por unanimidad de sus miembros presentes emitir dictamen favorable al estado de las Cuentas correspondientes al periodo comprendido entre el 01-01-2018 y el 31-12-2018 (ambos inclusive) de la Sociedad Radio Municipal de Torre-Pacheco, S.L.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, y siendo las 13 horas y cinco minutos, por el señor Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Vicesecretaria, doy fe.

